

Asamblea General Universitaria
 Universidad de El Salvador

Recibido por: *Carolina Hernández*

Fecha: *28 Ago 2017*

Hora:

Con: Sin Anexo *6:30 pm*

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ELECTORAL DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE (CEPND), CICLO II-2017 DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

ACTA No. 01/2017.

Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en **Asamblea de Representantes y/o delegados de las Asociaciones del Profesionales no Docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador**, en segunda Convocatoria a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos en Sala de Reuniones de Comisiones de la Asamblea General Universitaria, Ubicado en el Edificio de Usos Múltiples contiguo al Teatro Universitario, para desarrollar la siguiente agenda:

1. **Establecimiento de Cuórum.**
2. **Aprobación de Agenda.**
3. **Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.**

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum de cuatro, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, con la asistencia de:

- Licda. Gricelda Mercedes Guardado de Ramírez, Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador (ADESAL).
- Lic. Marco Julio Iraheta Hernández, Delegado de la Asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (UNAJUD).
- Licda. Seneyda Esterly González Vásquez, Delegada de la Asociación de Mujeres Abogadas por la Igualdad de Derechos (AMAID).
- Licda. Sandra Lorena Recinos Calles, Delegada de la Asociación de Abogados de la Libertad (ABODEL); no participara en el presente Acto por falta de requisito de comprobar la vigencia de la actual Junta Directiva de su Asociación.

Estando presentes, en calidad de observadores del proceso:

NOMBRE DEL DELEGADO:	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
Lic. Carlos Balmore Santos Marín.	Secretario Junta Directiva AGU.
Br. Noé Wilber Vásquez González	Vicepresidente Junta Directiva AGU.
Lic. Rafael Humberto Peña Marín	Fiscal General UES.
Lic. Jonatan Mitchel Sisco Martínez.	Representante Suplente del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Sociales ante la AGU.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con tres votos a favor, cero en contra y cero en abstención, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO II-2017.

La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, dio lectura a los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

- ✓ A continuación, se somete a consideración de los asistentes con derecho a voto, la propuesta para definir el mecanismo de votación:
 1. Voto secreto
Aprobándose que el mecanismo de votación sea por: voto secreto; con tres votos a favor, cero abstenciones y cero en contra (unanimidad de los presentes)
- ✓ De igual manera la Asamblea de Representantes Profesionales no Docentes define que se votará :
 1. Por Planilla Completa.
Aprobándose con tres votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, el mecanismo definido.

La planilla propuesta para los diferentes cargos fueron los siguientes:

- Propuesta para Presidente Propietario: Lic. Marco Julio Iraheta Hernández, por la Asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (UNAJUD).
- Propuesta para Secretario Propietario: Lic. Mauricio Ulises Santamaría Jaime, por la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador (ADESAL).
- Propuesta para Primer Vocal Propietaria: Licda. Seneyda Esterly González Vásquez, por la Asociación de Mujeres Abogadas por la Igualdad de Derechos (AMAID).

Obteniendo los siguientes resultados: tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, (unanimidad).

Con base en los resultados obtenidos el **Comité Electoral de Profesionales No Docentes (CEPND) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para el Ciclo II-2017** se presenta en el siguiente cuadro:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Lic. Marco Julio Iraheta Hernández, por la Asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (UNAJUD).	-----
Secretario	Lic. Mauricio Ulises Santamaría Jaime, por la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador (ADESAL).	-----
Primer Vocal	Licda. Seneyda Esterly González Vásquez, por la Asociación de Mujeres Abogadas por la Igualdad de Derechos (AMAID).	-----
Segundo Vocal	-----	-----

Quienes fueron juramentados en legal forma, por Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea Representantes de Profesionales no Docentes, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

 F. _____ Lic. Carlos Balmore Santos Marín, Secretario de la Asamblea General Universitaria UES, gestión 2017-2019.	 F. _____ Br. Noé Wilber Vásquez González, Vicepresidente de la Asamblea General Universitaria UES, gestión 2017-2019.
 F. _____ Licda. Gricelda Mercedes Guardado de Ramírez, Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador (ADESAL).	 F. _____ Lic. Marco Julio Iraheta Hernández, Delegado de la Asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (UNAJUD).
 F. _____ Licda. Seneida Esterly González Vásquez, Delegada de la Asociación de Mujeres Abogadas por la Igualdad de Derechos (AMAID).	 F. _____ Licda. Sandra Lorena Recinos Calles, Delegada de la Asociación de Abogados de la Libertad (ABODEL).
 F. _____ Lic. Rafael Humberto Peña Marín, Fiscal General UES.	